



Factura: 001-300-000037523



20170101010P03946

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101010P03946
ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:36)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VAZQUEZ CLAVIJO CARMEN AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300185378	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVARADO MOLINA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102183746	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
AZUAY	CUENCA	SUCRE	

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
 OBJETO/OBSERVACIONES:

CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
-----------------------------	---------------



NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA

N° TRAMITE: 97009-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 6029
 06/12/19 15:0

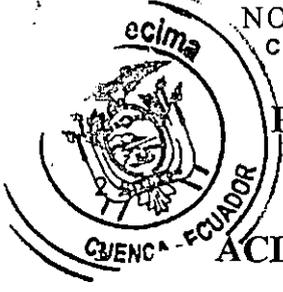
Notaria

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edy Daniel Calle Córdova

NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador



PROTOCOLO NUMERO 2017-01-01-010-P03946

ESCRITURA PUBLICA DE

ACLARATORIA Y RATIFICATORIA DE DONACION

OTORGADA POR:

CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO

A FAVOR DE:

MARÍA FERNANDA ALVARADO MOLINA

CUANTIA:

INDETERMIANDA

DI 2 COPIAS

11 En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República
12 del Ecuador, a los **SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL**
13 **AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTOR EDY DANIEL**
14 **CALLE CÓRDOVA, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO DEL**
15 **CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de la presente
16 escritura, por una parte en calidad de Donante, la señora **CARMEN**
17 **AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO**; con cédula número cero tres
18 cero cero uno ocho cinco tres siete ocho (0300185378) y, por otra
19 parte en calidad de donataria la señora **MARÍA FERNANDA**
20 **ALVARADO MOLINA**, Con cédula número cero uno cero dos uno
21 ocho tres siete cuatro seis (0102183746). Las comparecientes son
22 ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil viuda y casada
23 respectivamente, domiciliada la primera compareciente en la
24 provincia del Azuay, ciudad de Cuenca, parroquia Cañaribamba, en
25 la Avenida Pumapungo S/N, con teléfono número 4108779, y la
26 segunda compareciente en la provincia del Azuay, ciudad de Cuenca,
27 parroquia Huayna Capac, calle de los Chirotes y las Palomas, con
28 teléfono número 2884127, capaces ante la ley, a quienes por presentar

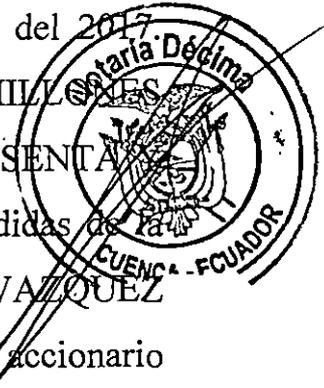
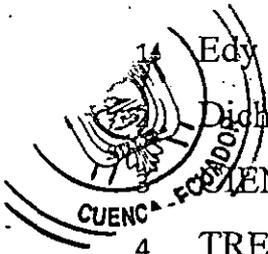
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador



1 el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la
2 libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mi
3 el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento,
4 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
5 minuta: Señor Notario, en el protocolo de escrituras públicas a su
6 cargo, sírvase agregar una de ACLARATORIA Y
7 RATIFICATORIA, contenida en las siguientes cláusulas:
8 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de
9 la presente escritura, por una parte, la señora CARMEN AMERICA
10 VAZQUEZ CLAVIJO, con cédula de ciudadanía número
11 030018537-8, de estado civil viuda, domiciliada en la parroquia
12 Cañaribamba, de este cantón, en la Av. Pumapungo S/N, por sus
13 propios derechos y en calidad de DONANTE; por otra parte, la
14 señora MARÍA FERNANDA ALVARADO MOLINA, con número
15 de cedula de ciudadanía 0102183746, de estado civil casada,
16 domiciliado en este cantón, en calidad de DONATARIA . Los
17 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad
18 legalmente capaces, quienes libre y voluntariamente otorgan el
19 presente instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La
20 Donante es propietaria del capital accionario dentro de la compañía
21 LACTEOS SAN ANTONIO S.A., que lo adquirió mediante escritura
22 pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES, que
23 formaban parte de la sociedad conyugal de los señores Julio César
24 Molina Coello y Carmen América Vázquez Clavijo, en calidad de
25 cónyuge supérstite; instrumento público celebrado el 29 de marzo de
26 2017 ante el señor Notario Décimo del Cantón Cuenca, Dr. Edy
27 Daniel Calle Córdova y aclarada mediante escritura pública,
28 celebrada en la Notaría Décima del cantón Cuenca, ante el Doctor

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador

14 Edy Daniel Calle Córdova, con fecha 07 de diciembre del 2017
Dicho capital accionario comprendía, un total de DOCE MILLONES
SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES
4 TRES (12 179 663) acciones, mismas que constan divididas de la
5 siguiente manera: la señora CARMEN AMERICA VAZQUEZ
6 CLAVIJO en calidad de propietaria del 50% del paquete accionario
7 antes mencionado, pertenecientes a sus gananciales de la porción
8 conyugal habida en matrimonio, y disuelta como consecuencia del
9 fallecimiento de su extinto cónyuge, toma para sí el total de SEIS
10 MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS
11 TREINTA acciones, valoradas en un total de doscientos cuarenta y
12 tres mil quinientos noventa y tres dólares con veinte centavos de los
13 Estados Unidos de América, a razón de un valor nominal de cuatro
14 centavos de dólar cada una (0.04 ctvs.) DOS.- Los comparecientes
15 celebraron una escritura pública de Donación de la Nuda Propiedad
16 de las acciones de propiedad de la Donante, el 13 de julio de 2017,
17 ante el Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno
18 del cantón Cuenca; instrumento mediante el cual, Carmen América
19 Vázquez Clavijo declara su voluntad libre y exenta de vicios de
20 DONAR LA NUDA PROPIEDAD DE LA QUINTA PARTE DEL
21 TOTAL DE LAS ACCIONES DE SU PROPIEDAD en la compañía
22 Lácteos San Antonio S.A., es decir, UN MILLON DOSCIENTAS
23 DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO
24 TRES ACCIONES, a favor de María Fernanda Alvarado Molina.
25 TRES.- Se ha incurrido en un error en la escritura pública de
26 DONACIÓN DE NUDA PROPIEDAD, por cuanto el número de
27 acciones donadas por la compareciente es equívoca, por lo que, las
28 partes convienen en aclarar y rectificar el número de las acciones que



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador

1 erróneamente se hace constar en dicha escritura pública, lo que
2 cumplen a través del presente instrumento. TERCERA
3 ACLARATORIA Y RATIFICATORIA: Los comparecientes, señora
4 Carmen América Vázquez Clavijo y María Fernanda Alvarado
5 Molina; en la calidad que comparecen, tienen a bien aclarar y
6 rectificar la escritura pública de DONACIÓN DE NUDA
7 PROPIEDAD DE ACCIONES celebrada el 13 de julio de 2016, ante
8 el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Esteban Palacios
9 Sacoto, en lo que respecta al número de acciones que la primera
10 DONA voluntariamente al segundo, en los siguientes términos: la
11 señora CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO en calidad de
12 propietaria del paquete accionario antes mencionado, pertenecientes
13 a sus gananciales de la porción conyugal habida en matrimonio, y
14 disuelta como consecuencia del fallecimiento de su extinto cónyuge,
15 declara su voluntad libre y exenta de vicios de donar la NUDA
16 PROPIEDAD de la QUINTA PARTE DEL TOTAL DE LAS
17 ACCIONES DE SU PROPIEDAD en la compañía Lácteos San
18 Antonio S.A., esto es, UN MILLÓN DOSCIENTAS DIECISIETE
19 MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SEIS acciones nominativas y
20 ordinarias, valoradas en un total de cuarenta y ocho mil setecientos,
21 dieciocho dólares con sesenta y cuatro centavos de los Estados
22 Unidos de América, a razón de un valor nominal de cuatro centavos
23 de dólar cada una (0.04 ctvs), a favor de MARÍA FERNANDA
24 ALVARADO MOLINA. Siendo como queda anotado, el número de
25 acciones que la Donante transfiere a favor del Donatario. CUARTA.-
26 RATIFICACIÓN, MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los
27 comparecientes ratifican todas las demás cláusulas contenidas en la
28 escritura de Donación de Nuda Propiedad de Acciones referida en la



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador

1 Clausula de antecedentes y que no han sido aclaradas con el presente
2 instrumento. De la presente aclaración y rectificación se consigue
3 la originación e inscripción en el Registro Mercantil del Ecuador

4 Cuenca. QUINTA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan en
5 todas y cada una de sus partes la presente escritura, por esta escritura
6 en seguridad de sus intereses. SEXTA.- CUANTÍA: La cuantía por
7 su naturaleza es indeterminada. Usted, señor Notario sírvase agregar
8 las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente
9 instrumento público. Atentamente, Dr. David Fernando Torres
10 Rodas, con matrícula número 03-2004-12 F.A.C. Hasta aquí la
11 minuta que se agrega, las comparecientes hacen suyas las
12 estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas
13 sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura
14 pública para que surta los fines legales consiguientes.-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

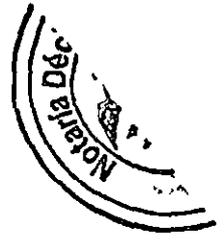
24

25

26

27

28



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030018537-8

APELLIDOS Y NOMBRES: VAZQUEZ CLAVIO CARMEN AMERICA
LUGAR DE NACIMIENTO: CANAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1928-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDO
MOLINA

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VAZQUEZ CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CLAVIO CONSOLACION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA, 2016-07-13
FECHA DE EXPIRACION: 2026-07-13

Manuel Calle Cordova

DOY FE: Que la FOTOCORIA que antecede en.....foja(s) es igual al original que se presento para su evidencia.
Cuenca, a.....de 07 DIC 2017

.....
Dr. Edy Maniel Calle Cordova
Notario Decimo - Canton Cuenca

Notaria D.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010218374-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO MOLINA
MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
PEDRO ESTEBAN
CORDERO DIAZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO BANCARIO
E334312242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVARADO RAUL RICARDO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOLINA ANA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2015-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-30

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA N.º
001-059 NÚMERO
0102183746 CÉDULA

ALVARADO MOLINA MARIA FERNANDA
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
MACHANGARA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede enfoja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia. 07 DIC 2017
Cuenca, a de de

Dr. Eddy Daniel Calle Cordova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

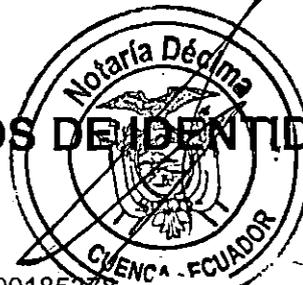


ESPACIO EN BLANCO

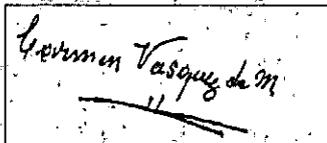
ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0300185378

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ CLAVIJO CARMEN AMERICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MOLINA JULIO

Nombres del padre: VAZQUEZ CESAR

Nombres de la madre: CLAVIJO CONSOLACION

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-076-17235



172-076-17235

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102183746

Nombres del ciudadano: ALVARADO MOLINA MARIA FERNANDA

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO DIAZ PEDRO ESTEBAN

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: ALVARADO RAUL RICARDO

Nombres de la madre: MOLINA ANA GRACIELA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 176-076-17097



176-076-17097

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

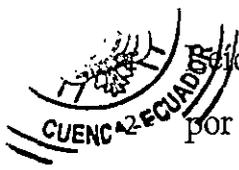




ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador



Esida que les fue, la presente escritura íntegramente a las otorgantes
por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Carmen Vasquez de M
CARMEN AMERICA VAZQUEZ CLAVIJO;



Maria Fernanda Alvarado Molina
MARÍA FERNANDA ALVARADO MOLINA.



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO DEL CANTÓN CUENCA

Presente fui a su otorgamiento En fe
de ello confiero esta copia que es
la..... que signo, sello y
firmo en Cuenca, el mismo día de su
celebración.

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca